Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SESENTA Y CINCO.

Con su sanc. de la Ciudad = Don
Don Carlos Falcon = Don Luis de
Don Diego Flaw = Don Diego Sancho Zaga
Don Mathias de Ayala Lanzon Regidores
Diputados de la Ciudad

La Ciudad = Dicen que se remite a los oficiales del
de Malaga en el negocio de los Ermitaños
de la Contratacion de mas de lo que se
se les ha de hacer hordenar al dicho
Lage que tienen al Rey N. S. de
el Alamo del Admirante de Malaga
Villa = Y por el Cabildo libro de Acuerdos
Don Pablo Gracian Torrealba
de su Pablo la Guerra de Ella
Hilarmaile ~~Don Garcia~~ Pochen Galeas
Con licencia de Tiano Pedro Ramos
Dada en la Ciudad a la Contratacion de
Jerez a 25 de Agosto de 1565 años
Don Pablo Gracian Alguna
Don Gomez Diego Guarda Mayor
Caballero de la Orden de Calatrava
Don Diego de la Rosa de la Cruz de
Ciudad obligo a Pablo Gracian por la conpoxicion
Hidalguia ha Pablo Antonio de Seis
Chozaguea Loscalla Alcaldes Comisarios
Don Luis Don Carlos Falcon Don Luis
de Caceres Don Nicolas Cabrera Don Diego
Verd = Tienen Don Gonzalo Pochen la Gonzalez de
Merced de Don Pablo Pochen la Gonzalez de
Don Pablo Don Poder Juan de Ayala
Remitan en letra de Mar = Tienen al Cabildo
de Malaga en Don Alonso Luca
Murcia en el negocio que tiene el Cabildo
Remito poder real que el Cabildo
del Alamo a hacer la Ermita con
Don Pedro de su merced de Pedro
Tiene de Pedro Guerra de la Ribera
de Diaz Martin = Cujacan Pedro Gracian por
propio tomar Pablo del Refe